



DEPENDENCIA: DIR. SERVICIOS MPALES.

EXPEDIENTE: UNIDAD DE PLANEACION

No. DE OFICIO 313 /2023

HUICHAPAN, HGO.; 31 DE AGOSTO DEL 2023.

L.C.P. Y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
PRESENTE.

El que suscribe Mtro. En Derecho Luis Felipe Mendia Vallarte, director del área de Servicios Municipales envió un cordial saludo y a su vez dándole contestación al Oficio No Up-101/2023 emitido el día 04 de agosto donde solicitan, la elaboración del marco lógico, matriz de indicadores, el cuadro de alineación de los objetivos, estratégicos y líneas de acción que ejecutarán de la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2022-2024**. Hago entrega del marco lógico, matriz de indicadores, cuadró de alineación, de las diferentes áreas de esta unidad administrativa envió en físico y electrónico.

- Dirección de Servicios Municipales
- Alumbrado Publico
- Control Canino
- Limpia Municipal
- Panteón Municipal
- Rastro Municipal
- Parque y Jardines



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Felipe Mendia
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

MTRO. EN DERECHO LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA

c.c.p. Expediente.

MTRO.. LFMV/PGM*



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2024

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	JEFATURA DE RASTO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	JEFATURA DE RASTO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Municipal de Proceso higienico-sanitario en el sacrificio de ganado y entrega de carne a los puntos de venta 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27

1.- ANTECEDENTES

En el año de 1985 se pone en operación el actual rastro municipal viendo las necesidades de tener instalaciones las cuales deberían de contar con una zona de desembarque, energía eléctrica, agua potable, cajón insensibilizador, instrumentos, aturridores con áreas de sacrificio humanitario, con cuarto de escaldado de extremidades sanitarios, la cual todo se encontraba en una nave para el sacrificio para dos tipos de ganado actualmente se cuenta con a1 nave para el sacrificio para ganado porcino y ovinocaprino y otra nave para el sacrificio de ganado bovino. Para el año 2022 en el estado de Hidalgo se realizó el sacrificio de 43,004 cabezas de ganado bovino las cuales corresponden a 12,551 toneladas de carne de res, 149,806 cabezas de ganado porcino, de las cuales 10,820 toneladas de carne de puerco y 4,370 cabezas de ovinocaprinos los cuales son 105 toneladas de carne de ovinocaprinos de acuerdo con datos de INEGI. De las cuales se procesaron en el rastro del municipio de Huichapan 1,940 cabezas de ganado bovino, 9,673 cabezas de ganado porcino y 1,400 de cabezas de ganado ovinocaprino.

El Consejo Mexicano de la Carne (CoMeCarne) en su Compendio Estadístico 2022, el organismo indicó, que del 100% de la población el 73.78% es consumidor de productos cárnicos y los cuales consume en promedio 73.2 kilos de carne en comparación al año pasado con tres kilos más en comparación con 2020.

De acuerdo con los datos presentados, podemos traducir que de los 47,425 habitantes que hay en el municipio de Huichapan el 73%.78 los cuales son 35568 de la población es consumidor de carnes la cual el rastro municipal satisface la necesidad en el consumo de los productos cárnicos.

2022 Enero- Junio	Bovinos	303,725 kilos	2023 enero- junio	318,049 kilos
	Porcinos	250,877.68 kilos		293,546.88 kilos
	Ovinocaprinos	14,934.67 kilos		14,936.46 kilos

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La población de huichapan no tienen productos de calidad, es por eso que la dirección de servicios municipales coadyuvando rastro municipal se ha puesto a disposición el servicio de sacrificio de animales para la ciudadanía en general, beneficiando a comercializadores de productos cárnicos transportando dichos productos a sus puntos de venta, realizando una muerte digna para los animales que se introducen evitando el aumento de matanza clandestina para que la ciudadanía evite posibles brotes de enfermedades y afectar la salud y la economía de la ciudadanía.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La población del municipio y comunidades cuenta con productos cárnicos de calidad derivado al mantenimiento a las instalaciones del rastro municipal y cumpliendo con la acta de verificación general sanitaria COPRISEH de esta forma se le garantiza que los animales que llegan a su sacrificio son debidamente procesados, ayudando con estas acciones a que productores y comerciantes de carnes contribuyan a que la población consuma productos agroalimentarios en buen estado y por ende beneficiosos para su salud.

4.- COBERTURA

Cabecera Municipal y 7 Comunidades (San José, Sabinita, Bondoito, Zothé, Jonacapa, Llano Largo, Mamithi), las cuales se tiene transporte para las carnicerías debidamente instalados con las medidas sanitarias COPRISEH. Y que abarcan una población de 23,907 ciudadanos.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
35,568 consumidores potenciales de carne en el municipio Considerando el 75% de 47,425 habitantes del municipio, como consumidores de productos cárnicos en referencia a la estadística 2021 del Consejo Mexicano de la Carne, COMECARNE A.C.	26,243 habitantes de la cabecera municipal y 7 comunidades (San José Atlán, Sabinita, Bondoito, Zothé, Jonacapa, Llano Largo, Mamithi) que cuentan con puntos certificados para la venta de productos cárnicos	19,682 consumidores considerando el 75% de 26,243 habitantes de la cabecera municipal y 7 comunidades (San José Atlán, Sabinita, Bondoito, Zothé, Jonacapa, Llano Largo, Mamithi), como consumidores de productos cárnicos en referencia a la estadística 2021 del Consejo Mexicano de la Carne, COMECARNE A.C.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. **ANUALMENTE**

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. **ANUALMENTE**

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Rastro municipal brinda el servicio de sacrificio de ganado para consumo humano dando certeza a la población del consumo de dichos productos teniendo como referencia los lineamientos del acta de verificación general sanitaria COPRISEH procurando el mantenimiento de las instalaciones para mejorar el procesamiento de los productos agroalimentarios de calidad en beneficio de la salud pública del municipio.

-El mantenimiento de las instalaciones del rastro municipal se lleva de manera semanal contemplando el barrido de mangas y haciendo limpieza.

-El servicio se otorga a introductores que cumplen con la acreditación de propiedad del ganado y en horario de introducción del ganado de 7:30 a 11:00 hrs.

-El proceso de sacrificio del ganado bovino se lleva a cabo cuando desiente el ganado al los corrales para que el M.V.Z haga una revisión ante mortem, se introduce al ganado al cajón para ser insensibilizado mediante un pistole de percusión, se levanta con ayuda de un polipasto eléctrico para proceder al sangrado y desgüello, después se procede hacer el despielado, eviserado y el corte a la canal y todo el proceso es revisado por un médico certificado.

-El proceso de sacrificio de ganado porcino se lleva a cabo cuando se decide para su revisión ante mortem, se introduce al cajón para ser insensibilizado mediante un choque eléctrico después se procede a ser picado en la área donde se encuentra el corazón para su sangrado, y ser desgüellado continuando con el proceso de escaldado, eviserado y cortando la canal.

-El proceso de sacrificio del ganado ovicaprino se realiza haciendo solo el desgüello, despielado, eviserado y corte a la canal.

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI 1 2 3 4

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	SI	Directo	SI	Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud	SI	Directo	SI	Indirecto	
Trabajo	SI	Directo		Indirecto	SI
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano	SI	Directo	SI	Indirecto	
Bienestar Económico	SI	Directo		Indirecto	SI

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8. REGLAS DE OPERACION

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Municipal de Proceso higienico-sanitario en el sacrificio de ganado y entrega de carne a los puntos de venta 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

El Rastro Municipal cuenta con una poblacion potencial de 47,425 habitantes

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

El Rastro Municipal cuenta con un área de enfoque de 35,568 habitantes equivalente al 75% de la población total del municipio(47425) que hay en el Municipio

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

La población no tiene garantia en la produccion y consumo de productos agroalimentarios en conducciones favorables para su salud.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

35,568 consumidores potenciales de carne en el municipio

26,243 habitantes de la cabecera municipal y 7 comunidades

19,682 consumidores considerando el 75% de 26,243 habitantes de la cabecera municipal y 7 comunidades

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

La población tiene garantia en la produccion y consumo de productos agroalimentarios en condiciones favorables para su salud.



ELABORÓ:

[Signature]

C. JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL RASTRO MUNICIPAL



SUPERVISÓ:

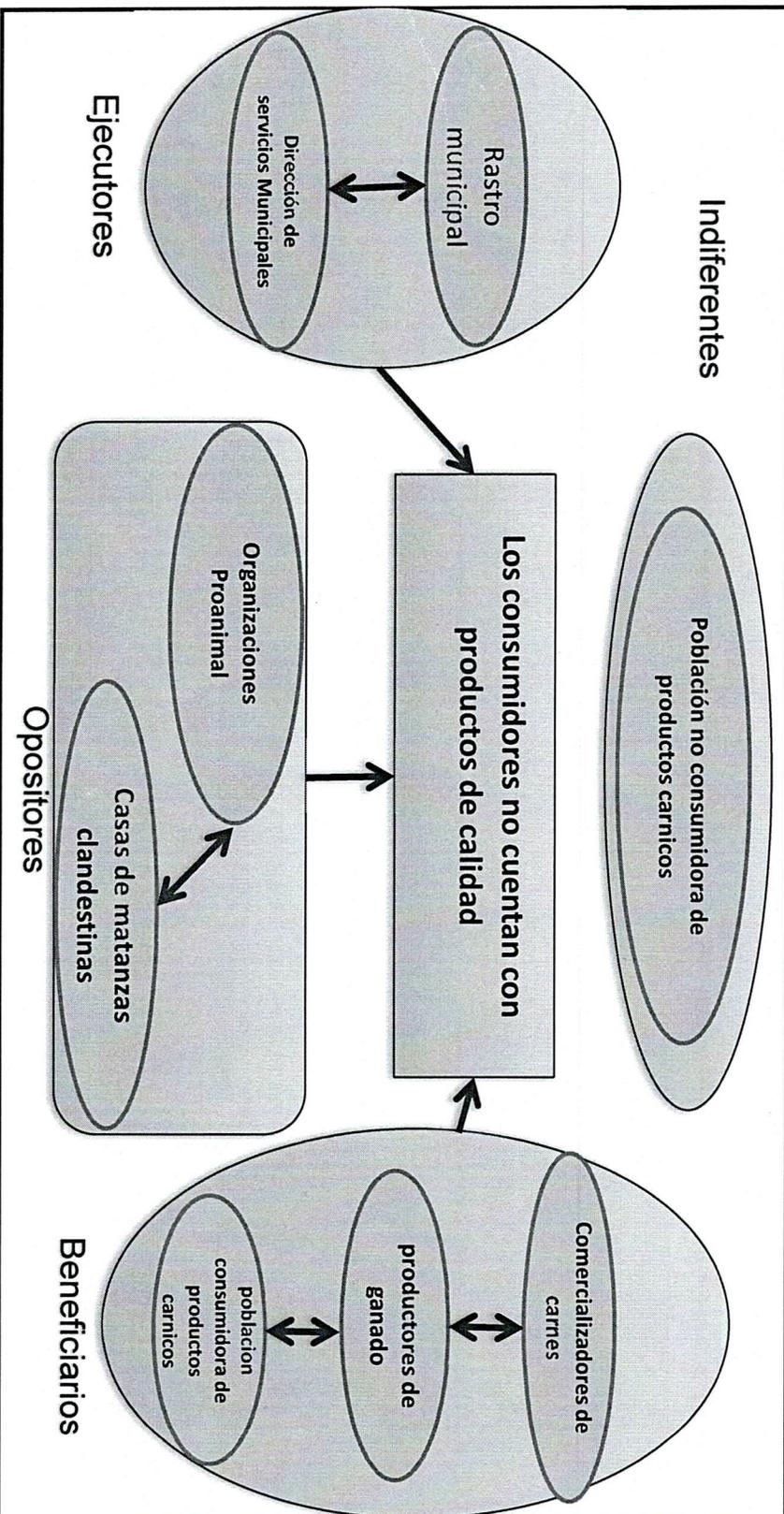
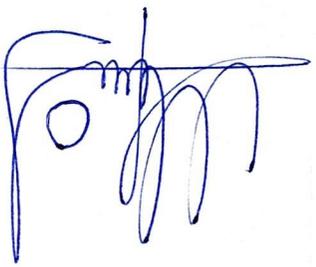
[Signature]
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
LIC. C.P.Y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN



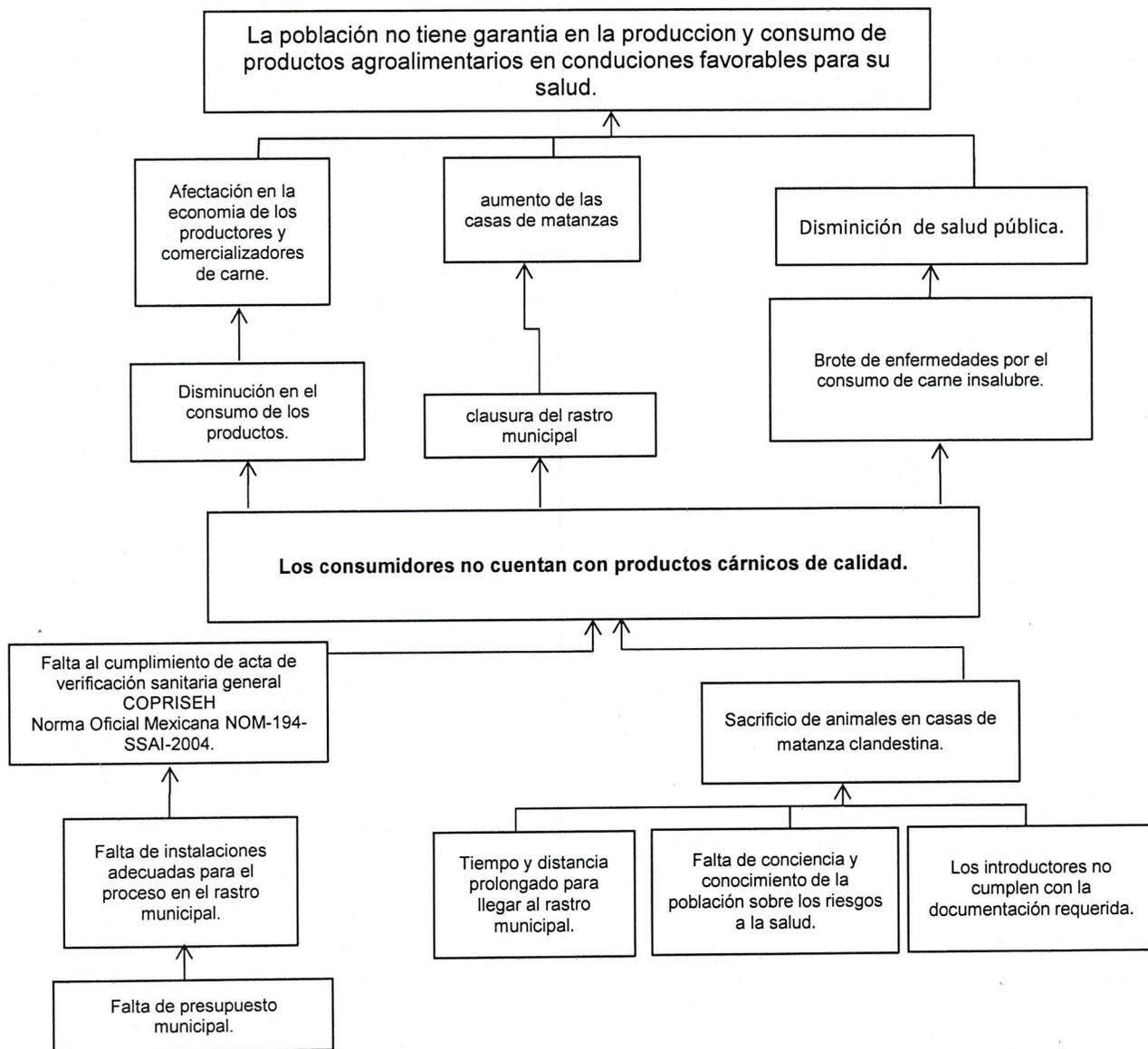
AUTORIZÓ:

[Signature]
MTR. EN DERECHO LUIS FELIPE MENDIA
VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	PROGRAMA MUNICIPAL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Municipal de Proceso higienico-sanitario en el sacrificio de ganado y entrega de carne a los puntos de venta 2024

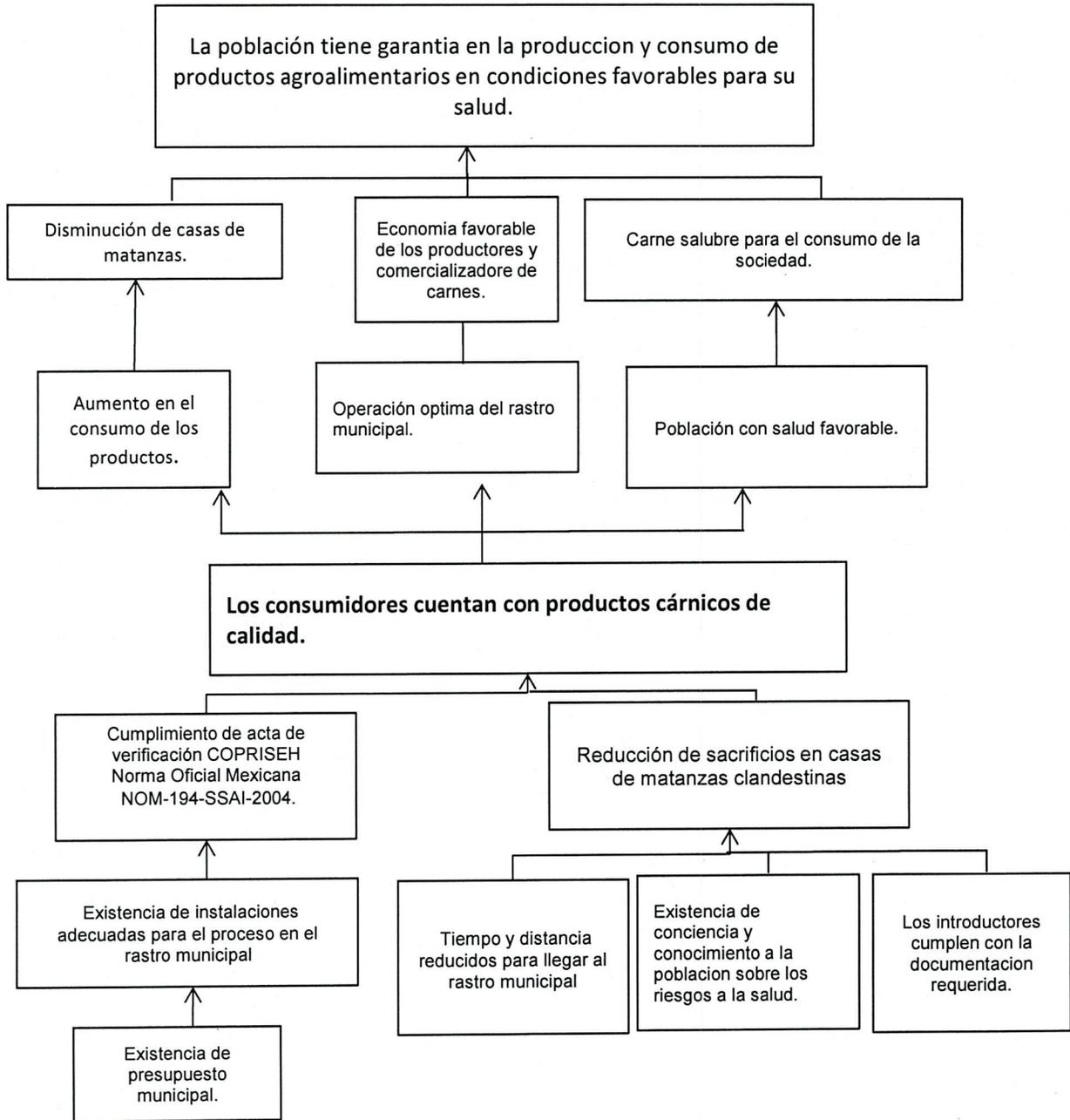





UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROCESO HIGIENICO-SANITARIO EN EL SACRIFICIO DE GANADO Y ENTREGA DE CARNE A LOS PUNTOS DE VENTA 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR



ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	Programa municipal de proceso higiénico-sanitario en el sacrificio de ganado y entrega de carne a los puntos de venta 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Acta de verificación sanitaria general COPRISEH aprobada.	sacrificio de animales en el rastro municipal incrementado.
1 FACULTAD JURÍDICA	3	3
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	3
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	1	3
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	2	2
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	2
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE	Programa municipal de proceso higiénico-sanitario en el sacrificio de ganado y entrega de carne a los puntos de venta 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	28

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Los consumidores no cuentan con productos cárnicos de calidad.	Los consumidores cuentan con productos cárnicos de calidad.
Efectos	Fines
Disminución en el consumo de los productos. Clausura del rastro municipal. Brote de enfermedades por el consumo de carne insalubre. Disminución de salud pública. Afectación en la economía de los productores y comercializadores de carne aumento de las casas de matanzas	Aumento en el consumo de los productos. Operación óptima del rastro municipal. Población con salud favorable. Carne salubre para el consumo de la sociedad. Economía favorable de los productores y comercializadores de carnes. Disminución de casas de matanzas.
Problema	Objetivo
La población no tiene garantía en la producción y consumo de productos agroalimentarios en condiciones favorables para su salud.	La población tiene garantía en la producción y consumo de productos agroalimentarios en condiciones favorables para su salud.
Población objetivo	Población objetivo
26,243 habitantes de la cabecera municipal y 7 comunidades (San José Atlán, Sabinita, Bondoito, Zothé, Jonacapa, Llano Largo, Mamithi) que cuentan con puntos certificados para la venta de productos cárnicos	26,243 habitantes de la cabecera municipal y 7 comunidades (San José Atlán, Sabinita, Bondoito, Zothé, Jonacapa, Llano Largo, Mamithi) que cuentan con puntos certificados para la venta de productos cárnicos
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Los consumidores no tienen productos cárnicos de calidad derivado de al no cumplir la acta de verificación general sanitaria COPRISEH al no tener instalaciones en condiciones óptimas, y al incremento de las casas de matanza.	Obtener productos cárnicos de calidad cumpliendo con la acta de verificación general sanitaria COPRISEH al contar con instalaciones y la disminución de las casas de matanzas.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)

<p>En referencia a la estadística 2021 del Consejo Mexicano de la Carne, COMECARNE A.C. que considera que el 75% de la población consume carne, de 47,425 habitantes del municipio se estima que 35,562 habitantes son consumidores potenciales. El rastro municipal brinda atención a un estimado de 19,683 consumidores considerando que únicamente existen puntos certificados para la venta de productos cárnicos en la cabecera municipal y 7 comunidades, por lo que se brinda el servicio de sacrificio de ganado y traslado del producto a 46 tablajeros distribuidos en la zona, teniendo como limitante la existencia de casas de matanza clandestina.</p>	<p>Tomando como referencia que 35,562 habitantes del municipio son consumidores potenciales de productos cárnicos y que el rastro municipal brinda atención a un promedio de 19,683 consumidores el incremento de la cobertura del servicio implica la mejora de infraestructura y la identificación de las casas de matanza clandestinas a efecto de lograr que mayor número de introductores hagan uso del servicio para reducir su crecimiento y evitar riesgos sanitarios en el consumo de productos agroalimentarios.</p>
Causas	Medios
<p>Falta al cumplimiento de acta de verificación sanitaria general COPRISEH</p>	<p>Cumplimiento de acta de verificación COPRISEH Norma Oficial</p>
<p>Falta de instalaciones adecuadas para el proceso en el rastro municipal.</p>	<p>Existencia de instalaciones adecuadas para el proceso en el rastro municipal</p>
<p>Sacrificio de animales en casas de matanza clandestina</p>	<p>Reducción de sacrificios en casas de matanzas clandestinas.</p>
<p>Falta de conciencia y conocimiento de la población sobre los riesgos a la salud.</p>	<p>Existencia de conciencia y conocimiento a la población sobre los riesgos a la salud.</p>